

Administración de Panteones

Oficio: 146

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 04 de Junio de 2023.

C. Cristóbal Cisneros Pérez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del menor S/r [REDACTED] en la fosa 184 con alineamiento D-A-2-4 del panteón San Miguel Ajusco para que sean Reinhumados junta al cadáver de la adulta [REDACTED], por el término de temporalidad mínima.

Administrador. de Panteones



C. Juan Gabino Tome Hernández